 Unidad para las Víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 1 de 9

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	02	Mes:	08	Año:	2'023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	-------

Número de Informe	IRL 11 I-2023
Nombre del Seguimiento	Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico I-2023
Objetivo del Seguimiento	Determinar el avance de las acciones establecidas en plan de Mejoramiento archivístico
Alcance del Seguimiento	Avance acciones realizadas primer semestre 2023.
Normatividad	Decreto 1080. Decreto Único Reglamentario Sector Cultura.

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

En ejecución del Plan Anual de Auditorías y en cumplimiento de los Informes por Requerimiento Legal 2023 y lo establecido en el Decreto 1080 de 2015, la Oficina de Control Interno de la Unidad para las Víctimas presenta el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito entre la Unidad y el Archivo General de la Nación con corte a 15 de julio de 2023.


Como antecedentes de seguimiento la Oficina de Control Interno remite el informe IRL 10 según la siguiente trazabilidad:

- Informe seguimiento IRL 01 PMA 2018 del 12102018
- Informe seguimiento IRL 02 PMA I- 2019 Rad AGN 1-2019-03376
- Informe seguimiento IRL 03 PMA II- 2019 Rad AGN 1-2019-13-102
- Informe seguimiento IRL 04 PMA de 31 marzo 2020.
- Informe seguimiento IRL 05 PMA de 15 diciembre 2020. Rad 202015033768521
- Informe seguimiento IRL 06 PMA con marzo 2020 Rad 202115014101631
- Informe seguimiento IRL 07 PMA de 15 diciembre 2020. Rad AGN 202015033768521
- Informe seguimiento IRL 08 PMA 28 Mayo 2021 Rad 2022115014101631
- Informe seguimiento IRL 09 PMA 04 Agosto 2022 Rad AGN 1-2022-7795
- Informe seguimiento IRL 10 PMA de 15 diciembre 2022. Rad 1-AGN 2022-12934

Para realizar este informe la OCI solicita evidencias de avance con corte a 15 de julio recibiendo el 28 de julio, con base en dicha información se genera el informe de seguimiento IRL 11 I-2023, consistente en 9 hallazgos, los cuales se detallan a continuación:

Hallazgo 1. Instancias Asesoras en Materia Archivística.

Observaciones del Archivo General de la Nación: Hallazgo Superado mediante Comunicación del Archivo General de la Nación No. 2-2018-16089 de fecha 17 de diciembre 2018 da por superado este hallazgo.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 2 de 9

Informe avance por parte del Proceso de Gestión Documental. El proceso informa que mediante radicado N° 2-2018-16089 del 17 de diciembre 2018 el AGN da por superado dicho hallazgo

Observaciones Oficina de Control Interno: El proceso de gestión de documental no adjunta comunicación de diciembre de 2018, La OCI acoge concepto del AGN como hallazgo superado; por lo cual se reitera que se debe adjuntar en las evidencias correspondientes a la superación de cada hallazgo. Se adjunta imagen carpeta con evidencia enviada. Hallazgo superado con un porcentaje de avance del 100 %.

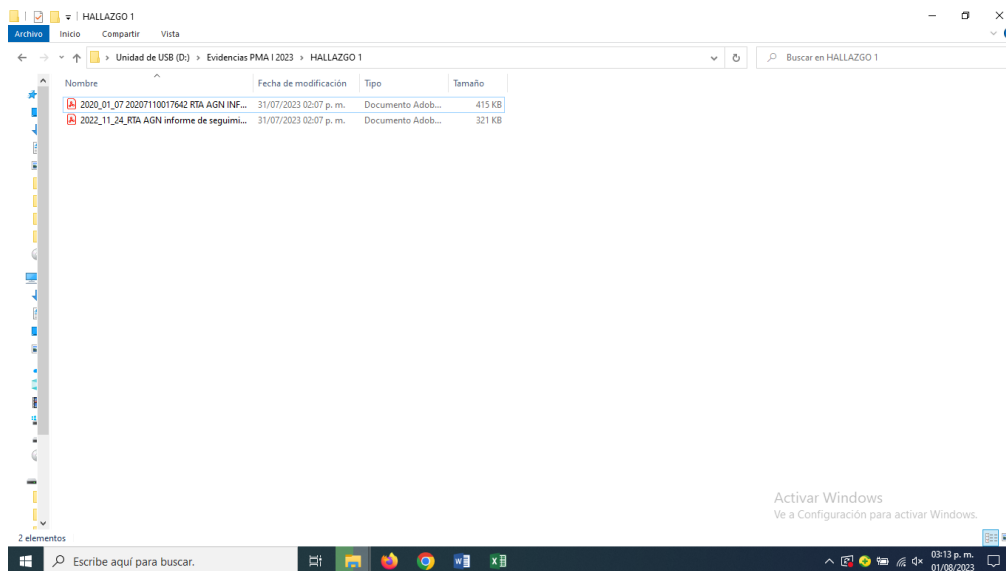


Imagen: Pantallazo evidencia CD Adjunto

Hallazgo No. 2. Tabla de retención documental y cuadros de clasificación documental: La entidad no cuenta TRD debidamente aprobadas, convalidadas, así como tampoco con CCD.

Observaciones del Archivo General de la Nación: En comunicación con Radicado No 2-2021-1856 del 04-03-2021 El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado expide el certificado de convalidación de las Tablas de Retención Documental de la Unidad Para La Atención y Reparación Integral A Las Víctimas dando por superado este hallazgo. Se adjunta certificado en CD adjunto de evidencias.

Informe avance por parte del Proceso de Gestión Documental con corte a 15 de julio 2023: El proceso informa que mediante radicado N° 2-2021-392 del 20 de enero 2021 el AGN da por superado dicho hallazgo.

Observaciones Oficina de Control Interno: La OCI teniendo en cuenta comunicación No 2-2021-1856 del 04-03-2021 del AGN donde se expide certificación de convalidación de TRD, comunicación se encuentra en la carpeta de evidencias adjunta en medio magnético a este informe, reporta como hallazgo superado con un porcentaje de avance del 100 %.



INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Versión: 05

ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS,
EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y
OTROS INFORMES

Fecha: 28/10/2022

Página 3 de 9

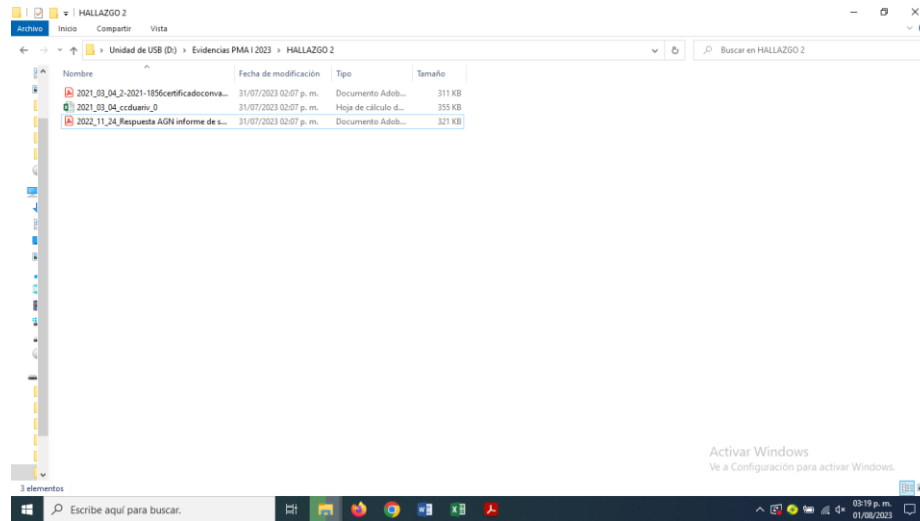


Imagen: Pantallazo evidencia CD Adjunto

Hallazgo No. 3 Programa de Gestión Documental. No hay un capítulo especial para la protección y salvaguarda de acceso a la información.

Observaciones del Archivo General de la Nación: En Comunicación AGN No. 2-2021-392 de fecha 20 de enero 2021; da por superado este hallazgo.

Informe avance por parte del Proceso de Gestión Documental. El proceso informa que mediante radicado N° 2-2021-392 del 20 de enero 2021 el AGN da por superado dicho hallazgo.

Observaciones Oficina de Control Interno: Este hallazgo se considera como superado de acuerdo con el radicado No. 2-2021-392 del 20 de enero de 2021 de acuerdo con visita de control del 9 octubre de 2020. Hallazgo superado con un porcentaje de avance del 100 %.

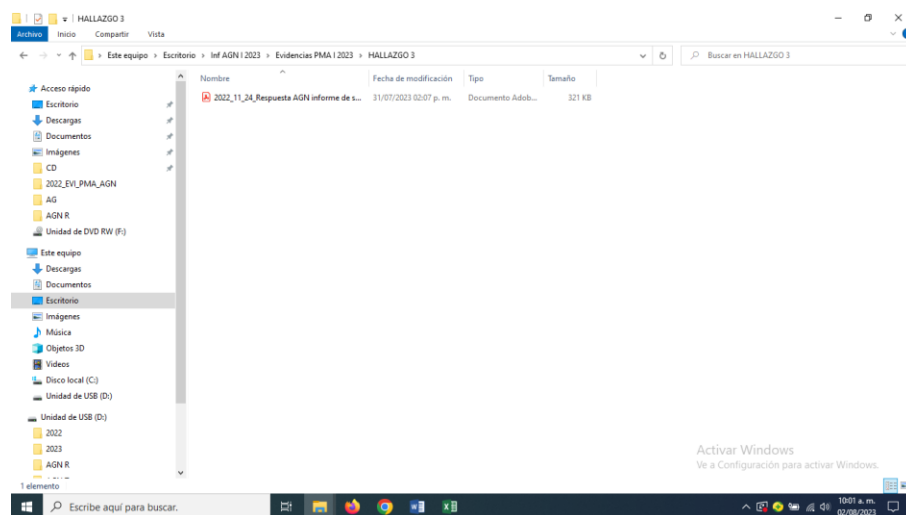



Imagen: Pantallazo carpeta evidencia CD Adjunto

 Unidad para las Víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 4 de 9

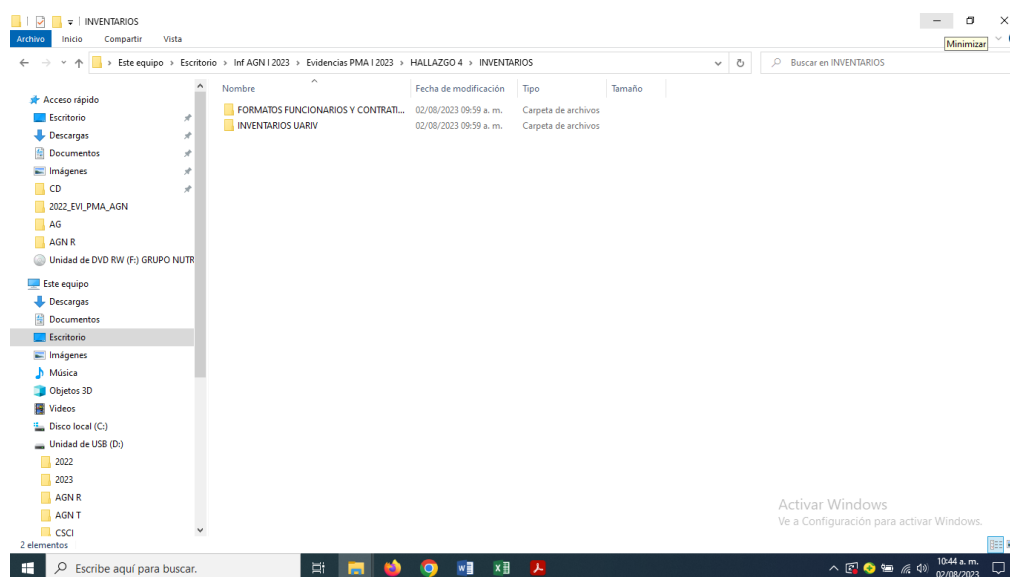
Acción No. 4. Formato de Inventario Único Documental - FUID: La Entidad no cuenta con los inventarios documentales de los documentos producidos en los archivos de gestión, ni los administrados en sus depósitos de archivo.

Observaciones Archivo General de la Nación: En comunicación Radicado No AGN 2-2023-000676 del 30 enero 2023 comunica que *para dar por superado el hallazgo “Es necesario que la entidad presente las siguientes Evidencias:*

- *Inventarios documentales archivos de gestión (todas las dependencias) Completamente diligenciados y actualizados al año 2022; de acuerdo con lo reportado hasta el momento se solicita actualizar metros lineales al año 2022, tomando como Datos del año 2017 lo siguiente: Direcciones territoriales 1531,45 metros lineales y Dependencias 259,20 metros lineales. También de datos del año 2018 sobre una Documentación que se encuentra en una bodega ubicada en Fontibón en la carrera 100 No. 24D – 55 sobre 48.000 metros lineales almacenados en cajas x -200.*
- *Inventario documental general del archivo central (todos los expedientes que reposan en los depósitos de archivos). Actualizar al año 2002 el inventario documental general del archivo Central.*
- *Inventarios documentales si existe o no un fondo documental teniendo en cuenta que en el año 2019 existió un reporte sobre si las direcciones territoriales de la Unidad de Víctimas tenían un fondo documental. Se solicita actualizar esta información a 2022. Además de eso se requiere validar con la Oficina de Control Interno de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas la siguiente información respecto a la volumetría Total de cada una de las fases del archivo a través de un informe...”*

Informe avance por parte del Proceso de Gestión Documental. Remite documento adjunto memorando interno radicado 202300042763 para evaluación de avance.

Observaciones Oficina de Control Interno: Con base en los requerimientos del AGN y los documentos enviados por el proceso de Gestión Documental la Oficina de Control interno evidencia que esta tarea se encuentra en ejecución, espera pronunciamiento de avance evaluado por el AGN El hallazgo no se encuentra superado. Porcentaje de avance 90 %




 <p>Unidad para las Víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 5 de 9

Imagen: Pantallazo carpeta evidencia CD Adjunto

Acción No. 5. Unidad de Correspondencia: La Entidad no cuenta con la unidad de correspondencia de conformidad con la norma, que permitan controlar sus Comunicaciones Oficiales.

Observaciones Archivo General de la Nación: Hallazgo dado por superado mediante oficio 2-2021-392 de enero 20 de 2021. Teniendo en cuenta que la entidad dio cumplimiento con la remisión de lo requerido por el GIV en la visita de control, lo que equivale a su cumplimiento se encuentra en el 100% de ejecución de las actividades correspondientes.

Informe avance por parte del Proceso de Gestión Documental: Informa que este hallazgo fue superado mediante oficio 2-2021-392 de enero 20 de 2021.


Observaciones Oficina de Control Interno: teniendo en cuenta oficio 2-2021-392 del AGN se da por superado con un porcentaje de avance del 100 %.

Acción No. 6. Conformación de Archivos Públicos: La Entidad no ha elaborado las tablas de Valoración Documental, para la organización del fondo documental acumulado.

Observaciones Archivo General de la Nación: En comunicación Radicado No AGN 2-2023-000676 del 30 enero 2023 el AGN informa que para superar este hallazgo se deben adjuntar las siguientes evidencias:

- *“Plan de trabajo Archivístico para la intervención del fondo acumulado.*
- *Inventarios documentales de las unidades documentales por periodo, unidad administrativa y oficina productora.*
- *Acta de aprobación de las TVD por el Comité Interno de Archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño.*
- *Comunicación que conste la radicación de la TVD ante la instancia competente para su convalidación dentro de los 30 días hábiles siguientes a su aprobación.*
- *Concepto de evaluación por instancia asesora archivística competente para su convalidación.*
- *Certificado de convalidación por la instancia asesora archivística.*
- *Enlace de publicación en página web de las TVD con los respectivos soportes.*
- *Certificado de inscripción o actualización del instrumento archivístico en el Registro Único de Series Documentales.*
- *Informes de seguimiento y ejecución del Plan de trabajo Archivístico Integral.*

Informe avance por parte del Proceso de Gestión Documental. Remite documento adjunto memorando interno radicado 202300042763 para evaluación de avance.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 6 de 9

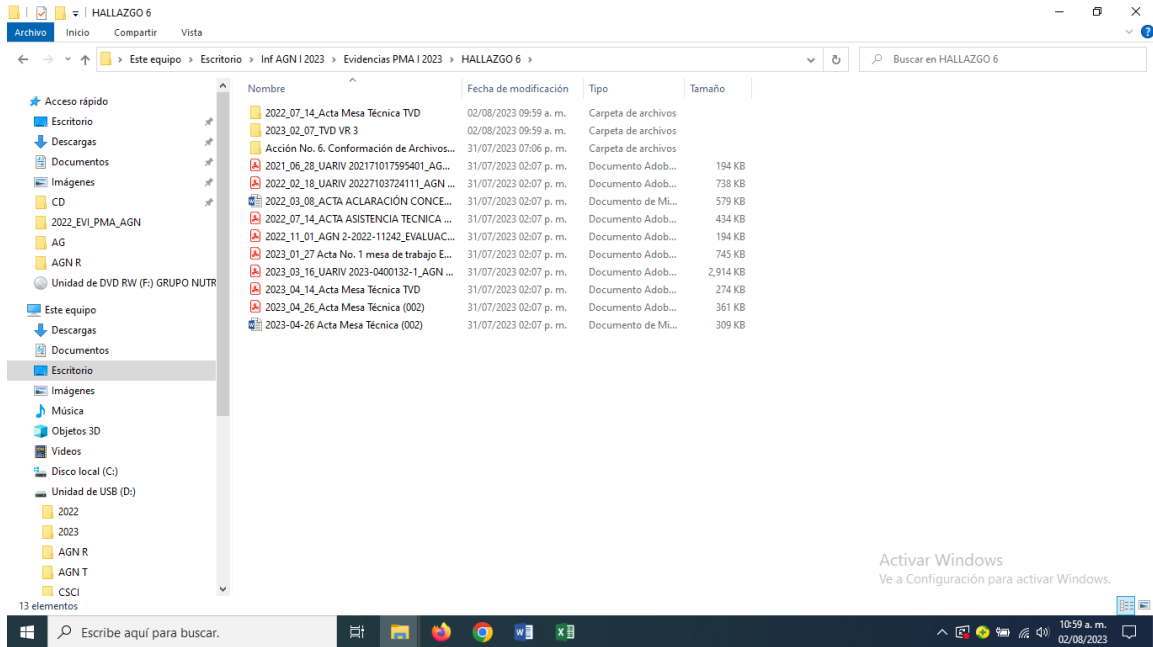


Imagen: Pantallazo carpeta evidencia CD Adjunto


Observaciones Oficina de Control Interno: Tarea en ejecución, la OCI reitera solicitud al proceso de los documentos solicitados por el AGN, plan de trabajo y demás soportes relacionados con la aprobación y convalidación de las TVD. El Hallazgo no se encuentra superado con avance del 90 %.

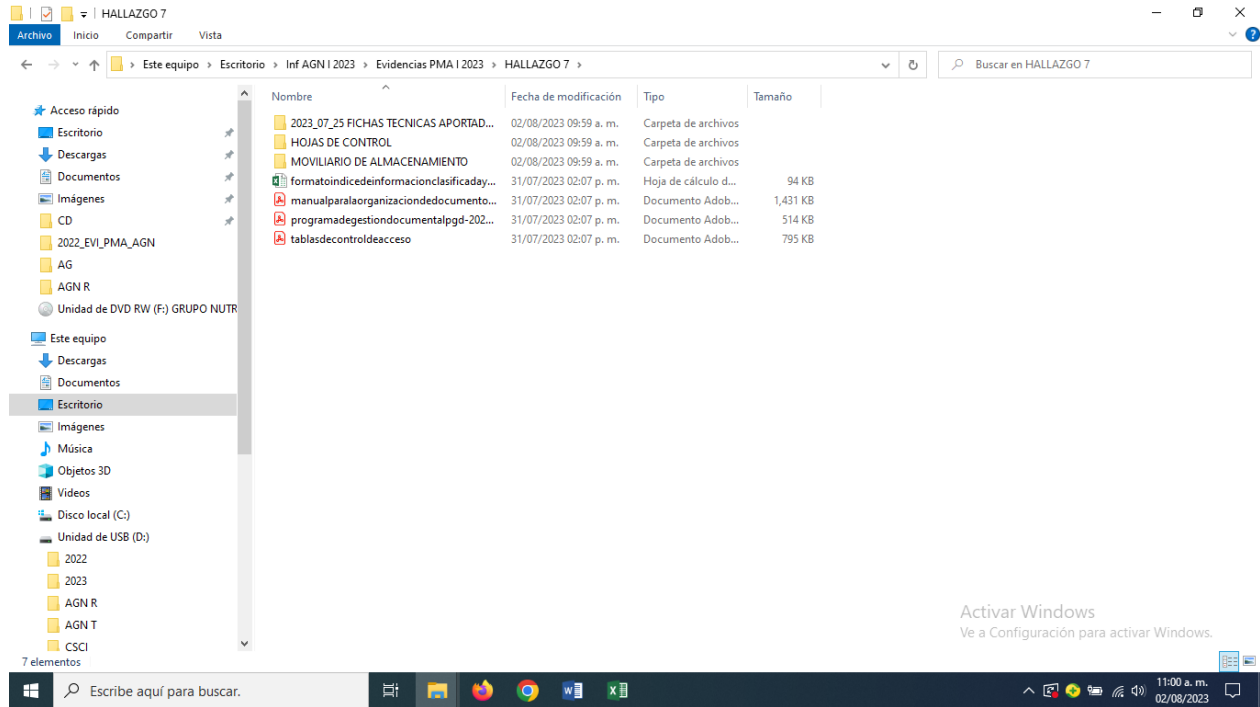
Acción No. 7. Organización de los Archivos De Gestión: La Entidad no está aplicando los criterios de organización de los archivos de gestión, según la normatividad relacionada: organización, foliación, hoja de control, control de préstamos documentos, numeración de actos administrativos e integridad física de los documentos.

Observaciones Archivo General de la Nación: En comunicación Radicado No AGN 2-2023-000676 del 30 enero 2023 el AGN informa: *“El Archivo General de la Nación reconoce las acciones adelantadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas para tener en cuenta todo lo concerniente en el cumplimiento de la organización de sus archivos de gestión como lo establecen las normas archivísticas e invita a la entidad en continuar con su implementación y seguimiento de cada una de las actividades y procesos técnicos llevados a cabo en esta fase del archivo.. Conclusión: Hallazgo superado”*

Informe avance por parte del Proceso de Gestión Documental: Remite documento adjunto memorando interno radicado 202300042763 para evaluación de avance.

Observaciones Oficina de Control Interno: Teniendo en cuenta lo informado por el proceso de Gestión Documental se reporta esta actividad con avance del 90 % de la ejecución de la tarea, El Hallazgo se encuentra con avance del 90 %.

 Unidad para las Víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 7 de 9



Acción No. 8. Organización de Historia Laborales: La Entidad no ha aplicado los criterios de organización control de la Serie Documental Historias Laborales.

Observaciones Archivo General de la Nación: En comunicación AGN No. 2 – 2022 – 12074 de fecha 24 de noviembre de 2022 el AGN da por superado este hallazgo


Descripción de avances reportado por el proceso de Gestión Documental con corte 15 de julio 2023: Informa que en comunicación 2 – 2022 – 12074 de fecha 24 de noviembre de 2022 el AGN da por superado este hallazgo

Observaciones Oficina de Control Interno: Teniendo en cuenta comunicaciones del AGN comunicación No. 2 – 2022 – 12074 de fecha 24 de noviembre de 2022 y documentos enviados por el Proceso de Gestión Documental se reporta como hallazgo superado con avance del 100% de la ejecución de la tarea,

Acción No. 9. Sistema Integrado de Conservación- SIC: La Entidad no cuenta con un SIC para la preservación de los documentos de archivo desde su producción hasta su disposición final.

Observaciones Archivo General de la Nación: En la comunicación AGN No. 2 – 2022 – 12074 de fecha 24 de noviembre de 2022 El AGN da por superado este hallazgo.

Descripción de avances reportado por el proceso de Gestión Documental con corte 15 de julio 2023: Informa que mediante comunicado AGN No. 2 – 2022 – 12074 de fecha 24 de noviembre de 2022 El AGN da por superado este hallazgo.

 Unidad para las Víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 8 de 9

Observaciones Oficina de Control Interno”. Teniendo en cuenta comunicaciones del AGN y documentos enviados por el Proceso de Gestión Documental se reporta como hallazgo superado con avance del 100% de la ejecución de la tarea. El Hallazgo se encuentra superado con avance 100%.

CUADRO RESUMEN AVANCE PLAN MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO IRL 10 I_2023

	HALLAZGO	PORCENTAJE AVANCE	SUPERADO
Avance cumplimiento plan de mejoramiento	Hallazgo 1	100 %	x
	Hallazgo 2	100 %	x
	Hallazgo 3	100 %	x
	Hallazgo 4	90 %	-
	Hallazgo 5	100 %	x
	Hallazgo 6	90 %	-
	Hallazgo 7	90 %	-
	Hallazgo 8	100 %	X
	Hallazgo 9	100 %	X
Cumplimiento plan de mejoramiento		96.66 %	

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

La Oficina de Control Interno concluye a Partir de las evidencias aportadas por el proceso de gestión documental y sujetas a aprobación del ente de control Archivo General de la Nación, que a la fecha se cuenta con un avance correspondiente al noventa y seis por ciento (96.6%) del Plan de Mejoramiento.

APROBÓ



Carlos Arturo Ordoñez Castro
Jefe Oficina De Control Interno

ANEXOS

- Memorando interno radicado 202300042763.
- Cuadro Excel seguimiento PMA.
- CD Evidencias PMA IRL 10

Anexo 1 Control de cambios



Unidad para
las **Víctimas**

INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Versión: 05

ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS,
EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y
OTROS INFORMES

Fecha: 28/10/2022

Página 9 de 9

1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.